

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de jefes y oficiales de Tierra Caliente que se encuentran en Huetamo

21 July 1834

Huetamo, Michoacán

Content:

Acta de jefes y oficiales que componen la sección de Tierra Caliente, que se encuentran en el pueblo de Huetamo, se pronuncian a favor de la religión católica y del gobierno de Santa Anna el 21 de julio de 1834

En el pueblo de Huetamo a los veintiún días del mes de julio de ochocientos treinta y cuatro, reunidos los señores jefes y oficiales que componen la sección de Tierra Caliente en la casa de alojamiento del señor comandante militar don Anselmo Elizalde en junta de guerra presidida por dicho señor y previo el nombramiento de secretario que recayó en el ciudadano Fermín Romero teniente de granaderos del 5° batallón cívico del estado. Entraron dichos señores en el acuerdo de que necesitando hoy más que nunca la nación se acallen las cuestiones políticas que la agitan cesando sus consecuencias que la oprimen y envuelven en la más espantosa destrucción de personas, e intereses; y queriendo corresponder a la razón y a la justicia en este momento se pronuncia la citada sesión a sostener a toda costa los artículos siguientes:

Art. 1°. La religión católica será sostenida según y como lo previene el artículo 3° de la carta fundamental.

Art. 2°. No reconoce otro gobierno la sesión que hoy se ha pronunciado si no es el que actualmente rige como adoptado por la nación.

Art. 3°. En todo se sujetará esta fuerza armada a las disposiciones del excelentísimo señor don Antonio López de Santa Anna como presidente de la república y estando conforme la referida junta con los artículos antecedentes en ellos se ratificó mandando se extendiera la presente para que se diese conocimiento con un tanto al señor comandante de las fuerzas que se hallan en la capital y demás autoridades del partido, firmándola los referidos señores a excepción del ciudadano capitán Martín de Almonte quien no se adhirió a la voz dada, por cuyo motivo y otros extremos que mediaron fue desarmada la partida que mandaba hoy día de la fecha.

Anselmo Elizalde, teniente coronel; Vicente Perez, primer ayudante; por la clase de tenientes, Mariano Rodriguez; por la de alférez, Francisco Arias; por la de sargentos primeros, Vicente Antonio Robles; por la de segundos, Francisco Moreno; por la de cabos, Geronimo Castillo; por la de soldados, Jose de Ayllon.

Es copia de su original

Anselmo Elisalde
Fermin Romero, secretario

Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their unequivocal support and allegiance to the national government that had been formed around General Santa Anna following the implementation of article 4 of the plan of Cuernavaca of 25 May 1834 whereby government officials who had backed the ecclesiastical reforms of 1833-34 at a national and state level had been removed from power.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1178>